



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

**Ref.:** *Proyecto PAEPU*

**Préstamo:** *BIRF N ° 9331 UY*

**Asunto:** *Concurso de Precios 203/24 (en ARCE CP 24203/24)*

***Contratación de servicio de Desayuno y Coffee Break para las Jornadas a realizarse entre los meses de mayo y diciembre de 2024 en el Centro de Formación Permanente (CFP)- ANEP***

***Cantidad de Jornadas – 19***

***Cantidad total de Desayunos: 2350***

***Cantidad total de coffee break : 2350***

***Desayuno: 8:00 a 8:30***

***Coffee Break: 10:45 a 11:15***

## **1. OBJETO DEL LLAMADO**

El presente llamado tiene por objeto convocar a empresas para la contratación de los servicios de alimentación, detallados en las especificaciones técnicas, para Jornadas del Centro de Formación Permanente de la ANEP

**Sede:** Centro de Formación Permanente (CFP). Cuareim 1381 entre Colonia y Av. 18 de Julio.

### **Fechas de las Jornadas:**

#### **MAYO**

- **25/05/2024** – “Planificación desde un currículo por Competencias”

#### **JUNIO**

- **01/06/2024** – “Formación para Secretarios”
- **8/06/2023** – “Los PMA”
- **15/06/24** – “STEHAM”
- **22/06/24** – “Metodología activas ABP”
- **27/06/4** – “STEHAM Mdeo oeste”

#### **JULIO**

- **20/07/2024** – “Sensibilización LSU”
- **25/10/2023** – “STEHAM Mtdeo Oeste”



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

## AGOSTO

- **03/08/2024** – “Encuentro de formadores”
- **10/08/2024** – “Formación para Secretarios”
- **10/08/2024** – “STEHAM”
- **31/08/2024** – “Sensibilización LSU”

## SETIEMBRE

- **07/09/2024** – “Encuentro de Formadores”
- **14/09/2024** – “Metodologías Activas: Gamificación y juego”
- **28/09/2024** – “Escuela, Familia, Comunidad y Participación”

## OCTUBRE

- **05/10/2024** – “Encuentro de Formadores”
- **19/10/2024** – “Cuerpo y Subjetividad en Educación Inicial”

## DICIEMBRE

- **07/12/2024** – “STEHAM”
- **14/12/2024** – “Encuentro de Formadores”

## 2. PRECIO Y COTIZACION

**2.1** El oferente deberá cotizar en línea, en PESOS URUGUAYOS, dicho monto será lo que PAEPU debe pagar al adjudicatario, no abonándose suma alguna por ningún otro concepto fuera del precio establecido en la oferta.

**2.2** Los oferentes deberán cotizar por lote completo.

**2.3** Los precios que se coticen no podrán estar condicionados en forma alguna.

**2.4** Las ofertas se deberán ajustar a las especificaciones Técnicas – Anexo I.

**2.5** Las ofertas se subirán a la plataforma del Sistema de Compras del Estado, según el punto 5 de este Pliego, de acuerdo al formato del Anexo II (Modelo de Formulario de Oferta).

## 3. PLAZOS Y FORMA DE PAGO

El plazo de pago es de máximo 45 (cuarenta y cinco días calendario), contados a partir del día siguiente al de la presentación de las facturas en el Área Finanzas y Desembolsos del PAEPU, sita en Plaza Independencia 822 Piso 10, previa aceptación del CFP, de la factura correspondiente.

**La factura debe emitirse a nombre de ANEP/CODICEN - RUT 212472100013**

**Se retendrá el 90 % del IVA.**

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 | adquisicionesmecaep@gmail.com



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

#### 4. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito hasta **el 15 de mayo y se contestarán vía mail a más tardar el 16 de mayo del 2024 antes de las 11:00 hs.**

Las solicitudes se realizarán por escrito vía mail al correo electrónico:

[adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com) c/c [carolinap@mecaep.edu.uy](mailto:carolinap@mecaep.edu.uy)

##### 4.1 SOLICITUD PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

Exclusivamente podrá ser formulada durante el periodo establecido para las consultas por escrito remitiéndolas vía mail al correo electrónico [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com) c/c [carolinap@mecaep.edu.uy](mailto:carolinap@mecaep.edu.uy)

**La Administración resolverá respecto a las solicitudes de prórroga, previo al Acto de Apertura.**

#### 5. PRESENTACION Y VALIDEZ DE LA OFERTA

##### 5.1. PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

**Plazo: 17 de mayo de 2024 a las 11:00 hs**

**Las ofertas serán presentadas exclusivamente en línea en plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).**

Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) desde la publicación del llamado hasta la fecha y hora establecidos por ANEP para la Apertura en el Art. 8 del presente Pliego.

##### PROCEDIMIENTO PARA OFERTAR

**A.** El oferente cotizará en pesos uruguayos el ítem, indicando el precio unitario más el porcentaje de IVA correspondiente.

**B.** Además el oferente **cargará (subirá) al sistema:**

- a. Formulario de oferta (Anexo II) firmado por el representante autorizado en RUPE, siendo este documento de admisibilidad.**

Estos documentos no pueden ser cargados en Compras Estatales con carácter confidencial.

**Constituye una carga del oferente constatar que los archivos adjuntos a la oferta hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.**

Los interesados podrán consultar en ARCE el Manual para ofertar en línea:

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/publicaciones/ofertar-linea-0>

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100

Tel. +598 2908 1516 | [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com)



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

## 5.2. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Los oferentes mantendrán la validez de sus ofertas por un **plazo mínimo de 30 (treinta) días calendario**, contados a partir de la fecha de recepción de las propuestas.

Vencido dicho período sin que se hubiera producido resolución por parte de la PAEPU, las ofertas se considerarán vigentes salvo que los interesados manifiesten por escrito su voluntad en contrario.

## 6. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

### 6.1 REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA

Las propuestas deberán cumplir con las condiciones establecidas en el Art. 63 del TOCAF.

Para la valoración de los requisitos formales se aplicarán los principios establecidos en el Art. 149 del TOCAF y en el presente Pliego.

Las ofertas no podrán contener cláusulas consideradas abusivas, condicionantes o que contravengan los Pliegos que rigen el procedimiento.

### 6.2 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

El oferente deberá adjuntar a su oferta la siguiente documentación:

- a) **Formulario de Oferta que responderá al modelo adjunto en el ANEXO II** (debiendo constar la totalidad los datos que integran el modelo) firmada por titular o representante legal acreditado en RUPE con facultades suficientes para este acto. **DOCUMENTO DE ADMISIBILIDAD**

### 6.3. REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Cumplir las condiciones establecidas en el punto 10.2 del Pliego Único y estar inscriptos en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) de acuerdo al Art. 46 y Art.76 inciso 2 del TOCAF.

## 7. APERTURA DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

**Fecha: 17 de mayo de 2024**

**Hora: 11:00**

En la fecha y hora indicadas se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el Acta de Apertura será publicada automáticamente en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del Acta.

Será responsabilidad de cada oferente asegurarse que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 | [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com)



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el art. 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

## 8. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

**Se considerarán inadmisibles:**

- a) las ofertas que incumplan la normativa vigente en la materia, lo que comprende entre otras, las disposiciones del TOCAF, así como las contenidas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales, aprobado por Decreto N° 131/014, de 19 de mayo de 2014.

### 8.1 DISCREPANCIAS

En el caso de discrepancias entre números y letras, se aplicará lo dispuesto en el punto 10.3.1 del Pliego Único.

**En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de ARCE y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al documento adjunto "Formulario de Oferta" firmado por el representante autorizado en RUPE.**

### 8.2 DEFECTOS, CARENCIAS FORMALES O ERRORES EN LAS OFERTAS

Se procederá de acuerdo a lo establecido en los Arts. 65 y 149 del TOCAF, y a lo indicado en el Pliego General de Condiciones.

## 9. EVALUACION DE OFERTAS

### 9.1. FACTORES DE EVALUACION

Una vez cumplidos los requisitos mínimos previstos en las bases del llamado y siendo la propuesta técnicamente ajustada al objeto licitado (oferta admisible), el único factor de evaluación será el precio de la oferta.

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 | [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com)



## 9.2. CONSULTAS DE OFERENTES

La Administración no divulgará a los oferentes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso licitatorio, ninguna información relacionada con la revisión, evaluación y comparación de las ofertas, ni las recomendaciones para la adjudicación del contrato.

No obstante lo dispuesto precedentemente, si desde la fecha de apertura de ofertas hasta la fecha del Acto de Adjudicación, algún oferente deseara consultar a la Administración sobre cualquier asunto relacionado con esta licitación, deberá hacerlo por escrito

## 10. NEGOCIACION

La Administración se reserva el derecho de utilizar el **instituto de la negociación** previsto en el Art. 66 del TOCAF.

## 11. ADJUDICACION

En un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 68 del TOCAF y el punto 14 del Pliego Único.

### 11.1 DICTADO DEL ACTO

El ordenador competente dictará el Acto que disponga la adjudicación, declaración de desierto o rechazo de todas las ofertas, con la publicidad que establece el Art. 50 del TOCAF.

Aquellos oferentes que se consideren perjudicados por el acto administrativo que dispone la adjudicación y por tanto decidan recurrir el mismo, deberán presentar el correspondiente escrito de impugnación en el plazo reglamentario, en dos vías:

1. original en Mesa de Entrada del Consejo Directivo Central de ANEP
2. copia en Mesa de entrada del PAEPU

### 11.2 DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

La Administración verificará que el adjudicatario haya adquirido el estado "Activo" en el RUPE y estar al día con el BPS y DGI.

## 12. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta Aceptación a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

La misma deberá ser conformada por el adjudicatario.

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 | adquisicionesmecaep@gmail.com



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

### 13. CESION DE CONTRATO

El Contratista no podrá ceder el Contrato, en todo o en parte, sin el consentimiento expreso de PAEPU y de acuerdo con las condiciones que éste fije, sin perjuicio la resolución Nº 4 del días 12/1/2005 dictada por la ANEP, donde se resolvió la prohibición de que el Contratista verifique cesiones de crédito futuros.

La cesión no tendrá efectos legales hasta que el documento respectivo sea aprobado por el Organismo Ejecutor, a cuyo efecto deberá hacerse la comunicación correspondiente.

### 14. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos ó mas de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

ADQUISICIONES PAEPU



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

## ANEXO I - ESPECIFICACIONES

### Servicio de alimentación para JORNADAS en CFP:

**COTIZACIÓN:** Se realizará por persona (ANEXO II) según el siguiente cuadro:

	ITEM	Descripción	Fechas Jornadas	Cantidades total
LOTE I	1	Desayuno	25/05/2024 01/06/2024 08/06/2024 15/06/2024 22/06/2024 27/06/2024 20/07/2024 25/07/2024 03/08/2024 10/08/2024 10/08/2024 31/08/2024 07/09/2024 14/09/2024 28/09/2024 05/10/2024 19/10/2024 07/12/2024 14/12/2024	<b>2350 TOTAL</b> ( Se distribuyen entre todas las jornadas, con un estimado entre 100 a 150 por jornada, que se coordinara y avisara mínimo 5 días previos a cada Jornada)
	1	Coffee break matutino	25/05/2024 01/06/2024 08/06/2024 15/06/2024 22/06/2024 27/06/2024 20/07/2024 25/07/2024 03/08/2024 10/08/2024 10/08/2024 31/08/2024 07/09/2024 14/09/2024 28/09/2024	<b>2350 TOTAL</b> ( Se distribuyen entre todas las jornadas, con un estimado entre 100 a 150 por jornada, que se coordinara y avisará mínimo 5 días previos de cada Jornada)

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 |adquisicionesmecaep@gmail.com



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

			05/10/2024	
			19/10/2024	
			07/12/2024	
			14/12/2024	

## LOTE I - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

LUGAR - CFP – Centro de Formación Permanente. Cuareim 1381 entre Colonia y Av. 18 de Julio.

### 1. Desayuno – TIPO BUFFET

Horario – 8:00 HS – Duración 30 minutos.

Té, Café, Jugo de naranja, leche, agua mineral con y sin gas, azúcar, edulcorante y frutas de estación perfectamente higienizada.

Se debe prever 4 bocados por persona (2 dulces y 2 salados)

EJEMPLOS Salados: sándwiches de jamón y queso pan blanco, medialunitas rellenas o scones de queso.

EJEMPLOS dulce: ojitos, alfajorcito de maicena, mini pastaflora o mini muffins

FRUTAS: Manzana, banana y tangerinas.

Deberán ser de primera calidad, tamaño mediano y perfectamente higienizado

Se calculará un 60% sobre el total de cantidad de participantes solicitados para la fecha, Quedarán a disposición de los participantes, organizadas en cestos o bandejas, en los lugares destinados para la instalación del servicio.

### 2. Coffee break matutino- TIPO BIFFET

Horario: 10:45 – Duración 30 minutos

Te, Café, jugo de naranja, leche, agua mineral con y sin gas, azúcar, edulcorante y frutas.

Se debe prever 4 bocados por persona: 2 salados y 2 dulces

EJEMPLOS Salados: mini sándwiches de jamon y queso pan blanco, medialunitas rellenas o scones de queso.

EJEMPLOS dulce: OJITOS , alfajorcito de maicena, mini pastaflora, mini muffins

En la propuesta se debe respetar el tipo de bocado sugerido

FRUTAS: Manzana, banana y tangerinas.

Deberán ser de primera calidad, tamaño mediano y perfectamente higienizado

Se calculará un 60% sobre el total de cantidad de participantes solicitados para la fecha, Quedarán a disposición de los participantes, organizadas en cestos o bandejas, en los lugares destinados para la instalación del servicio.

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100

Tel. +598 2908 1516 |adquisicionesmecaep@gmail.com



**ANEP**

**CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL**

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

- **En todos los casos el servicio contemplará:**
  - o Vasos descartables para productos frío y calientes.
  - o Revolvedores descartables.
  - o Servilletas descartables.
  - o Cubiertos descartables de ser necesarios.
  
- **Servicio de mozos** : dos mozos por servicio.
  
- **La empresa deberá traer bolsas para los residuos generados** y gestionar los mismos antes de su retirada, manteniendo la higiene del espacio donde implemente el servicio.
  
- **En todos los casos el servicio debe considerar dieta Celiaca,.**  
**Las cantidades será informada días previos a las jornadas .**
  
- El Centro de Formación Permanente se comunicará con la empresa, con una antelación de cinco días sobre la fecha de realización del evento, a los efectos de indicar la cantidad exacta de desayunos y coffee break necesarios y establecer la organización del servicio requerido de acuerdo a las opciones presentadas en el presente.
  
- En todos los casos, el/la referente de la actividad decidirá y comunicará a los responsables del servicio brindado sobre el destino de los sobrantes que han sido licitados para el día.

La notificación de adjudicación constituirá el Contrato, por lo tanto la cancelación o anulación de las reservas constituirá un incumplimiento al contrato y de ocurrir esto el contratante procederá de acuerdo a Normas vigentes, elevando los informes a las oficinas competentes (ARCE, RUPE), a las autoridades de la ANEP y al sector jurídico del Proyecto para que tome las acciones pertinentes por daños y perjuicios.

ADQUISICIONES - PAEPU

Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas

**ANEP/BIRF 9331UY**

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100  
Tel. +598 2908 1516 | adquisicionesmecaep@gmail.com

